
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES
DIVISIONES DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA y DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA E INNOVACIÓN

CONVOCATORIA INTERNA PARA LA CONFORMACIÓN DE UN BANCO DE
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FINANCIABLES - VIGENCIA 2020

ADENDA MODIFICATORIA No. 4. CONVOCATORIA INTERNA PARA LA
CONFORMACIÓN DE UN BANCO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FINANCIABLES
- VIGENCIA 2020

Teniendo en cuenta que los procesos de evaluación llevados a cabo para la CONVOCATORIA INTERNA PARA LA CONFORMACIÓN DE UN BANCO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FINANCIABLES - VIGENCIA 2020 se han extendido y ha sido necesario enviar algunos proyectos a un tercer par para dirimir evaluaciones que no eran coincidentes, la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad Militar de la Nueva Granada aprobó la modificación de la fecha de publicación de los resultados de la evaluación por pares de los proyectos participantes en la Convocatoria. Por lo anterior se incorpora adenda modificatoria al numeral "**4. Fechas**". Todas las modificaciones y aclaraciones a este numeral publicado en el portal web en la adenda No. 4 se encuentran resaltadas y en negrilla para facilitar su identificación de la siguiente manera:

4. Fechas:

Actividad	Fecha
Apertura de la convocatoria	15 de marzo de 2019
Disponibilidad del formulario en página web para presentación de propuestas	18 de marzo de 2019
Entrega de propuestas en centros de investigación	14 de mayo de 2019
Cierre de la convocatoria	28 de mayo de 2019
Validación comité de ética	30 de mayo a 11 de junio de 2019
Publicación preliminar de cumplimiento de requisitos	14 de junio de 2019
Plazo máximo para ajuste de aspectos subsanables	19 de junio de 2019
Publicación lista definitiva de cumplimiento de requisitos	26 de junio de 2019
Publicación de resultados de evaluación por pares	13 de septiembre de 2019
Solicitud de aclaraciones	16 a 18 de septiembre de 2019

Publicación de resultados de evaluación definitivos	Tercera semana de octubre de 2019
Divulgación banco de elegibles ¹	Tercera semana de octubre de 2019
Divulgación banco de financiables ²	Hasta ocho días hábiles posteriores al Consejo Superior Universitario en que se apruebe el presupuesto del Fondo de investigaciones

¹ La publicación en el Banco de elegibles sólo es válida para la vigencia correspondiente, no genera un derecho de financiación de la propuesta y no compromete la asignación de recursos

² El banco de proyectos financiables será publicado de acuerdo con el presupuesto aprobado para la vigencia del año 2020